

# Departamento de Español como Lengua Extranjera

La **prueba de nivel** del Departamento de Español para Extranjeros consiste en la realización de:

- 1 test de carácter gramatical y vocabulario (entre 60 y 100 preguntas de opción múltiple).
- 1 expresión escrita (escribir).
- 1 situación de expresión oral (hablar).

En nuestra Escuela se llevan a cabo en mayo y, si se ve oportuno y lo autoriza la Dirección Provincial, durante todo el curso escolar para el Departamento de Español para Extranjeros. El objetivo es ofrecer a los alumnos de nuevo ingreso la oportunidad de acceder a cualquiera de los cursos y niveles que se imparten en la Escuela en los que haya plazas vacantes. Cada Departamento elabora y realiza dichas pruebas para su propio idioma y las evalúa conforme a un baremo objetivo establecido en su programación, pero su validez se extiende a todas las Escuelas de Castilla y León. Sin embargo, estas pruebas no tienen validez académica ni implican derecho a plaza en el nivel en el que se clasifica al candidato.

La opción de presentarse a las pruebas de clasificación estará abierta asimismo a alumnos que quieran acceder desde niveles inferiores, siempre que no estuvieran matriculados en la Escuela en ese momento o durante el anterior curso escolar. En casos excepcionales, a criterio de los Departamentos, se dará la opción de presentarse a alumnos matriculados en la Escuela siempre que hayan aprobado en la última convocatoria.